

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios.
 " Modesto Ramírez de la Piscina.
 " Juan Bautista Marín.
 " Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

CERTAMEN LITERARIO

Como estaba anunciado, se celebró el día 21 del corriente, á las diez de la mañana, en el nuevo Instituto de esta ciudad, la fiesta de los Juegos Florales é inauguración de este centro de enseñanza.

No habiendo sido invitados á dicha fiesta, nos valemos de informes adquiridos para dar á nuestros suscriptores una pequeña información de este acto.

El señor director del Instituto y D. Amós Salvador, mantenedor de la fiesta, pronunciaron discursos que fueron oídos con gusto.

D. Salvador Aragón, á quien le fué concedido el premio de honor, designó para reina de la fiesta á la bellísima señorita María Salvador, quien rodeada de las hermosas señoritas Castejón, Viguera, Barrón, Azcona, Gullón y Escudero, daban al acto un gran realce.

Seguidamente el Sr. Aragón, Presidente de la Diputación, leyó su poesía

¡REGENERACION!

SÁTIRA MORAL

(Trabajo premiado con la flor natural.

Tema: «Sublata causa, tollitur effectus.»)

¿Por qué tanto atronar nuestros oídos con palabra que á diario nos mancilla?

¿Es España una patria de bandidos?

Pues aunque fuera así, callar nos toca, que á nadie ví azotarse en su mejilla, ni deshonrarse con su propia boca.

Hora es ya de arrojar nueva semilla, *Sursum corda*; elevad los corazones, que Dios ensalza al pueblo que se humilla. Fuertes ó humildes, viven las naciones, si la paz y el trabajo son su lema y en la honradez se inspiran sus acciones.

Olvidemos nuestro épico poema no nos ofusque la pasada gloria, que la blanca ceniza ya no quema.

Cerremos el gran libro de la historia; seade hoy más modesto nuestro vuelo y á conquistar la nueva ejecutoria.

En la labor de nuestro fértil suelo, en explotar cuanto en su suelo encierra, y en sacar los tesoros del subsuelo; esa ha de ser nuestra incruenta guerra; Comience con el siglo esta cruzada: para vencer á nuestra madre tierra sean moderno arado y vieja azada las armas que han de usarse en la pen- [dencia en lugar del fusil y de la espada.

En el hermoso campo de la ciencia ponga la nueva España su esperanza y borrará el desastre en su conciencia.]

¿Por qué ha de amilanarnos la mu- [danza?

¿bríos no tiene aún el pueblo hispano para mostrar desde luego su pujanza?

¿Qué ayer fué omnipotente soberano y hoy su fuerza y dominios ha perdido! Flujo y reflujo del poder humano

al cual tan fuertemente se halla unido como se hallan placeres y dolores en lo que es y será y en lo que ha sido.

¿Quién duda que vendrán tiempos me- [jores

si vuelve á renacer la fé cristiana esa fé que inspiró á nuestros mayores? y aquella caridad, luz meridiana,

verbo divino, celestial venero

orgullo un tiempo de la tierra hispana:

Vuelva aquella igualdad la verdadera que obedece al virtuoso y sigue al sabio la que enseñó Jesús por vez primera.

No esa igualdad que no pasa del labio, falsa fraternidad populachera que no perdona ni el menor agravio.

Dejad esa manía asaz ligera de imitar lo peor del extranjero, que antes nadie en España la sintiera.

El pueblo más sencillo es más entero. Respeto al superior, sea quien fuere, eso es lo que hace falta al pueblo ibero.

Una nación que no obedece, muere. La ley que fiel se observa es soberana, cuanto más se respeta, más se quiere,

Paz, trabajo, honradez y fé cristiana son la base, el firmísimo cimiento en que hemos de asentar la patria his- [pana.

No nos domine mujeril lamento: *Plus ultra*, España vivirá con gloria mientras el sol alumbre el firmamento.

SALVADOR ARAGÓN Y BARRÓN

La labor del Sr. Aragón fué premiada con prolongados aplausos.

El Sr. Director del Instituto, don Antonio Jimeno Caridad, por ausencia de D. Ceferino Ojeda, leyó, y por cierto bastante mal, la bonitísima poesía de nuestro querido colaborador, á quien damos la enhorabuena, por haber conseguido con ella mención al primer premio, distinción que le honra muchísimo, si se tiene en cuenta que el Sr. Ojeda es un humilde maestro de escuela y desde este sitio no se puede corresponder á los favores que se reciben.

Hé aquí la composición de nuestro amigo Fray Mostaza.

LEMA «¡MADRE!»

AL POETA

Premiada con diploma de honor

Cual águila ligera hasta las nubes
tú remontas el vuelo
y no contento aun. subes... y subes...
y atraviesas un cielo y otro cielo
y llegas hasta Dios, faro luciente
que todo lo ilumina
y que lleno de amor puso en tu frente
la inspiración divina.

O bien tus blandas alas recogiendo,
con tranquila mirada
sigues la abrupta senda, sosteniendo
al pobre que vacila en su jornada,
y en pos del claro resplandor divino
que en tu frente falgura,
vas sembrando de luces tu camino
como de estrellas Dios la noche oscura.

Enviado por Él, puso en tu mano
del iris los colores:
los rayos para el déspota y tirano
para el amor y la virtud, las flores.

Y cuando un pueblo tembloroso llora
al contemplar su porvenir incierto,
elevas tú la voz consoladora
como San Juan en medio del desierto,
y gritas ¡adelante!
y anuncias al Mesías prometido,
y el hombre al eco de tu voz gigante
se despierta y te sigue enardecido.

Tú crees como Dios: tú resucitas
las pasadas edades
y á tu placer agitas
del alma las terribles tempestades.
Tu hálito es inmortal: de Adriano y Silio
el nombre apenas hoy guarda la historia
y no muere jamás la insigne gloria
de Cervantes, de Homeo y de Virgilio.

De Aquiles y de Troya celebrada
al viento las cenizas se esparcieron
y en los épicos versos de la Iliada
sus heroicos hechos se esculpieron.

Todo pasa: tú solo
por Dios predestinado
esparcido del uno al otro polo
vas dejando tu paso señalado
y cual otro Moisés al pueblo guías
á través del desierto
y al verlo encanagado en sus orgías
tú le señalas el sepulcro abierto.

Como el alcón, en roca solitaria
tienes tu pobre nido fabricado
y cuando rugen el mar alborotado
elevas hasta el cielo tu plegaria.

Ruegas por los que gimen
en este valle de continuas penas
y limas con tus versos las cadenas
que enlazan la ignorancia con el crimen.

Tú escuchas de las flores
el rítmico lenguaje misterioso
y cual los ruiseñores
cantas al sol del trueno pavoroso.

Dios, con una sourisa creó el cielo:
Tú, dios de las ideas,
a triste Ofelia de un suspiro creas

y una lágrima tuya es el Otelo.
Yo veo el genio que en tu frente brilla,
tu misteriosa concepción presiento,
que modelando la sagrada arcilla
le infundes vida con tu propio aliento.
Virgilio, el Dante, Homero... esas le-
giones
de genios inmortales han trazado
perínclitos jalones.

La marcha al mundo, en la ignoran-
cia ahogado.

¡Salve, genio inmortal! La patria mira
su incierto porvenir con desconuelo.
Pulsa con fé la misteriosa lira,
inundando de luz el patrio suelo.

Canta con arrogancia
y ante tu voz potente
que corra avergonzada la ignorancia,
estigma que sonroja, nuestra frente.

¡Canta! Cumple el destino
que al Hacedor encomendarte plugo,
aunque encuentres al fin de tu camino
la cicuta ó el hacha del verdugo.

¡Canta! Y ante la incierta
claridad que nos guía
di en tus estrofas á la patria mía
como Jesús á Lázaro: ¡despierta!

¡Canta! Que de tus versos celebrados
eternamente quedará memoria
y tus hechos, grabados
en letras de oro, guardará la historia.

¡Canta! La patria llora
y al enjugar sus lágrimas ardientes,
muestra a sus ojos la naciente aurora
de los hermosos días que presentes,
y harás que cuando brille
el astro esplendoroso de la ciencia
nuestra feliz entonces descendencia
llorando ante tu tumba se arrodille.

CEFERINO OJEDA.

D. Florencio Bello, leyó (consi-
guiendo una ovación) su poesía pre-
miada con diploma de honor

LA ULTIMA RONDA

Ni contigo ni sin tí
tienen mis males remedio
contigo porque me matas
y sin tí porque me muero.
(Cantar popular).

Aconsejada la chica
por las viejas de la calle
se decide á visitar
al mozo más arrogante
que rondó hasta hacia poco
con su guitarra y cantares
á todas las mozas güenas
que sabían apreciarle.

No es que Juana *nesecite*
que la dé consejos nadie.

Ella sabe demasiado
que estando el *probe* en tal trance
es un caso de *concencia*
poner algo de su parte
pa ver si con su visita
logra el enfermo aliviarse.

Ella así dice en voz alta;
pero por dentro le *paice*
que otra voz le está diciendo:
«Juanita aunque te lo calles
tu vas á ver á ese mozo

porque aun le quieres.» ¡Al diantre
con lo que digan las voces
que no saben de *ande* salen!
Ella vá porque hay que verle
y por cumplir, *pa* que no hablen.

Y vá, ya lo creo, hermosa,
como dicen son los ángeles.
Se ha puesto, por la decencia,
un vestidito granate
que solo suele llevarlo
cuando repican en grande.

Por sus hombros un pañuelo
cuya punta llega al talle.
La cabeza bien peinada.
Con sus trenzas de azabache
se ha hecho una rosca preciosa,
y las ondas por delante
casi á las cejas le llegan
como dos arcos triunfales
bajo los cuales sus ojos
chispean como brillantes.

Y esa es la Juana, que llega
á la casa de su amante
cuando este gime en el lecho
presa de crueles males.

Y el mozo, claro está, al verla
cree que sueña, y aunque abre
los ojos no se convence
de que ella está allí delante.

¡Allí su Juana!... ¡Qué dicha!
¡Qué felicidad tan grande!
Lo cierto es que al ver al mozo
erguirse y reanimarse
no hay quien siquiera sospeche
que es su enfermedad tan grave.
—Estás muy *güeno*, dice ella.
—¿*Verdá* que sí? Mía lo que hace
el querer, exclama el mozo.
Si me ves hace un instante
te asustas. ¡Qué malo estaba!
—Eso es aprensión

—Más vale.

Y de palabra en palabra
van adquiriendo sus frases
un dulzorico amoroso
que á las propias mieles sabe.

Como quererse, se quieren,
eso no lo duda nadie;
pero, vamos, es preciso
que cambie ella de *carazter*
porque es tan ruda y tan... terca.
¡Ah si él supiera explicarse!

Porque, señor, ¿no es desgracia
que un amor tan entrañable
casi siempre ha de estar *nublo*
por... nada, por nimiedades?
—«Ya ves, dice él, esta noche
dices que van á rondarte.
¿Pues no es justo que teniendo
á tu *probe* novio grave
te acuestas en vez de oír,
lo que otros van á cantarte?»

Pero ella ha *dao* su palabra
de riojana y es en balde
que la imploren y la digan
que no *se asome a la calle*:
¿Ves tú?... Pues estas... tontunas
son las que tan mal me taren.

—Eso es aprensión, dice ella.
Y el mozo exclama: ¡Más vale!

Y el caso es, que por la noche,
noche de esas invernales

en que desde el Ebro suben á la ciudad unos aires que braman como leones y hielan hasta la sangre, unos cuantos mozos fuertes sin miedo á nada ni á nadie van caminando despacio por las tortuosas calles al compás de alegre jota que en un guitarrillo tañen.

De pronto se paran todos y forman círculo cabe la ventana de la casa donde vive Juana. Se abren las maderas y aparece una mujer como un ángel cuyos ojos juguetones chispean como brillantes. Y extasiados están todos sin apercibirse nadie de que avanza entre las sombras despacio y tabaleándose un individuo embozado que logra al grupo acercarse sin que en su extraña figura ningún rondador repare.

La Juanilla está impaciente por escuchar los cantares que ha sacado de su cabeza el mozo que vá á cantarle.

Y el mozo en cuestión, escupe después de toser; pero antes de que se entone, una voz que más parece que sale de una tumba que de un pecho lanza esta compleja al aire:

«Ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio; contigo porque me matas y sin ti porque me muero.

El cantador de esta copla al suelo de brucos cae la Juanilla lanza un grito y quiere á la calle echarse por la ventana; los mozos que ven al desembozarle paliducho y cadavérico al mozo más arrogante que rondó hasta hacía poco con su guitarra y cantares á todas las mozas *güenas* que sabían apreciarle, sienten el alma oprimida, por no saben qué pesares; y el guitarrillo arrojado en el centro de la calle parece que á Juana dice con sus cuerdas aun vibrantes.

«Ni contigo ni sin ti tenía el *probe* remedio, con ti porque lo matabas y sin ti, ya ves ¡se ha muerto!

FLORENCIO BELLO SANJUÁN

VACANTES

Alava.

RELACION de las escuetas que se hallan vacantes en esta provincia, cuya provisión corresponde al concurso único en la forma determinada por el reglamento orgánico

de primera enseñanza de 6 julio último.

Baños de Ebro (niñas sustitución), con 550 pesetas.

Valladolid.

San Román Oquendo, con 550 pesetas.

Cripán, con 500.

Bernedo, con 450.

Lanciego, con 412,50.

Oyardo, con 400.

Herenchum y Elorriaga, con 350.

Betoño, con 332,50.

Elosu, con 310.

Ullivarri-Jáuregui y Estavillo, con 300.

Marieta, con 290.

Puentelarrá, con 275.

Fresneda y Portilla, con 270.

Galarreta, Archúa, Maroño, Miñano-mayor, Arbulo, Arechavaleta, Viñaspere, Gordon, Guereña, Abecia, Ascarza, Echávarri (Cuartango), Ezquerecocha, Salmantóc, Armentia y Landa, con 250.

Estarrona, con 240.

Añúa, Ciriano, Rivera, Onraitia, Hermúa y Audicana, con 200.

Vitoria, 10 de septiembre de 1900.

—El gobernador presidente, *Francisco López*.—El secretario, *Cesáreo Martínez y Solá*.

(*B. O.* de Alava de 11 de septiembre.)

Vizcaya.

La escuela de niñas de Gatica con 625 pesetas en el partido de Guernica.

La id. mixta de Izurza con 455 en el de Durango.

La id. id. de Poveña (Musques) con 400 pesetas en el de Valmaseda.

La id. de Ocharán (Zalla) con 350 pesetas en el de Valmaseda.

La id. id. de Mendeja con 250 pesetas en el de Marquina.

Todas estas escuelas tienen además emolumentos legales.

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios si las tuvieren, ó certificado de buena conducta y título profesional si no pertenecieren al Magisterio público, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación en el *Boletín oficial*.

Para tomar parte en el concurso de escuelas dotadas con 550 pesetas ó más, los aspirantes deberán acreditar el haber estado a lo menos dos años en la última escuela que hubieren servido ó estuviesen sirviendo (art. 27).

Bilbao 10 de septiembre de 1900.

El Gobernador Presidente, José Galbán.—El Secretario, Manuel Agustino.

VALLADOLID

Escuelas de niños

Cerrneces, Ventosa de la Cuesta, Melgar de Abajo, Tamariz de Campos, Geria, Villavaquerín, con 625 pesetas.

De niñas

Peñaflor, Piña de Esgueva, Villanueva de las Torres, con 625 pesetas; Villafrades de Campos (esta escuela no será provista hasta que se resuelva un recurso de alzada respecto al sueldo); Tordesillas (auxiliarias), Genia, con 625 pesetas.

Mixtas.

Valdearcos, 538,75; Cabezón de Valderaduy, 300; Gallegos de Hormija, 277,50; Santiago de Arroyo, 250; Quintanilla del Molar, 250; (*B. O.* de Valladolid del 11 de septiembre).

Santander.

Escuelas elementales completas de niños.

Alceda, Silió, Oreña, Tresabuela, Rasines, Puenteansa, Azoños y Maño, Santa Cruz de Bezana (los patronos de esta escuela tienen derecho al nombramiento del maestro), Soto de Toranzo, Tudanca, Prio y Moiledo, Secadura; todas con 625 pesetas.

Escuelas elementales completas de niños.

Barros y Cuero (esta de nueva creación), con 625 pesetas.

Escuelas incompletas mixtas.

Pandillo, 550; Llerana, 550; Barcenilla y Lamiña, 450; Correpoco, 412; Bustablado, Izara, Puente Pomar, Santa Eulalia, Salcedo, y Cutillo, Barrera y Sarceda, 400; Beranga, Viaña, Cosío, Llano y Luriego, 375; Bárcena de Carriedo, 350; Renedo de Bricia y Celada, 300; Lebeña, con 275; Santullán, Trillayo y San Vicente del Monte, 250; Ornedillo, 200; Fonvellida y Villaescusa, 150; Allende el Agua, 350, Oriñón, 409, Ambrosero y Moncalián, 250 pesetas.

NOTAS.—1.ª Las escuelas de Allende el Agua y Oriñón son de sostenimiento voluntario por parte del municipio.

2.ª El que obtenga la escuela Ambrosero y Moncalián percibirá también 252 pesetas que abona un particular, pero se advierte que tanto esta suma, como la que el municipio

satisface, tiene el carácter de voluntarias.

Provincia de Alicante

Escuelas completas de niños.

San Fulgencio, Cela de Núñez y Senija, con 625 pesetas.

Incompletas de niños.

Torrellano, Tollos y Alcocer de Planes, con 375 pesetas.

Escuelas completas de niñas.

Rebate (Orihuela), Gorga y Auxiliaria de párvulos de Callosa Segura, con 625 pesetas.

(B. O. del 6 de septiembre.)

Jaén.

Escuelas de niñas.

Génabe y Bailén (2 auxiliares) con 625 pesetas.

De niños.

Albuniel (anejo) Cambil, 550 pesetas. Ventas del Carrizal (anejo) Castillo, Locubín, con 500. Bailén auxiliaría con 625 pesetas.

(B. O. de Jaén de 1.º de septiembre.)

NOTICIAS

El Mapa del Cielo publicado por nuestro querido amigo D. Antonio Torres Tirado, catedrático de este Instituto, ha obtenido en la Exposición Universal de París dos medallas de plata; una por la descripción de la Esfera celeste que lo explica y otra en la sección de Cartas de Cosmografía, Geografía y Topografía, siendo esta última la única recompensa concedida a España en dicha sección.

El mapa mural del Cielo, del señor Torres, facilita de tal modo la enseñanza de la Geografía astronómica a los niños, que daría óptimos resultados su empleo en todas las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos.

Se nos dice, que a los profesores de un importante centro de enseñanza de esta ciudad, no se les ha invitado a la inauguración del nuevo Instituto de enseñanza.

Hemos retrasado la publicación de este número por insertar mayor número de escuelas vacantes.

Resolución de una consulta

Ya ha contestado el excelentísimo señor Subsecretario de Instrucción pública a la consulta que le tenía

hecha la Junta de esta provincia, para su provisión en concurso único, de las escuelas de asistencia mixta que existen vacantes en esta provincia.

Ha sido dispuesto que la provisión interina de esta clase de escuelas recaiga siempre en maestras; que para la propiedad sean también preferidas las maestras, excepción hecha de aquellos casos en que los Ayuntamientos hayan expresado terminantemente que prefieren maestros para el desempeño de las escuelas mixtas de sus respectivos pueblos.

Resuelta la consulta, aparecerá muy pronto el anuncio de escuelas vacantes de esta provincia en el *Boletín oficial*.

De *El Ramo* de Huesca.

CIRCULAR IMPORTANTE

Lo es la publicada por el Sr. Gobernador de Palencia, y que a continuación transcribimos.

Persuadido el gobierno de S. M. (q. D. g.), de que para coronar con el mejor éxito la obra común de nuestra regeneración por él emprendida y por todo español deseada, uno de los primeros factores es la escuela primaria, ha franqueado de par en par los umbrales de la escuela de adultos a las generaciones presentes que salieron de la infancia y entraron en la adolescencia sin saborear los preciosos y sazonados frutos de la enseñanza.

No otra cosa significa el art. 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza recientemente publicado, ni otro fin persigue que el de esclarecer inteligencia que por negligencia y abandono quedaron ayer en las tinieblas de la ignorancia y que hoy pueden y deben ser iluminadas por el clarísimo y vivificante sol de la verdad.

Grande es, pues, la importancia de la escuela de adultos, no sólo porque éstos adquieren en ella conocimientos que le son utilísimos, sino también porque se les aleja durante las horas de clase, de centros y reuniones, en los que la moralidad y la cultura no tienen representación.

El artículo señalado previene que en toda localidad donde haya escuelas completas, los maestros que las desempeñen quedarán obligados a dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que les asignen los respectivos municipios, cuyo minimum será la cuarta parte del sueldo.

El objeto principal y único de la presente circular, no es otro que el de que tan importante y trascendental precepto legal sea fiel y puntualmente cumplido por todos los ayuntamientos que en esta provincia sostienen escuelas elementales completas de niños ó completas mixtas que estén servidas por maestros.

Para conseguir tal objeto, que ha de mejorar notablemente la cultura popular de esta provincia, ordenó a todos los señores alcaldes de la misma que den las oportunas órdenes a los secretarios de sus respectivos municipios, a fin de que en la formación de los próximos presupuestos municipales se incluya en el capítulo correspondiente, que es el cuarto una cantidad que no será inferior a la cuarta parte del sueldo personal del maestro.

Mas para que la disposición oficial ya citada surta efectos saludables y prácticos, se hace de todo punto necesario que en el capítulo mencionado de los expresados presupuestos, se incluya también cantidad suficiente para el alumbrado de dichas escuelas y para el material de enseñanza de las mismas.

No siendo iguales las necesidades de tales escuelas, puesto que aquéllas han de variar según la población de las localidades donde éstas radiquen, los ayuntamientos consignarán, de acuerdo con los maestros una cantidad prudencial para el alumbrado y material escolar.

Encarezco a los señores alcaldes, a quienes va dirigida la presente, el más exacto e inmediato cumplimiento de cuanto en ella se previene, pues de lo contrario les exigiré las responsabilidades a que se hagan acreedores.

CORRESPONDENCIA

- Hormilla.—D.ª C. N.—Remitido encargo y abonada suscripción hasta fin de año.
- Monreal del Campo.—D. J. A.—Será V. servido
- Alfaro.—D. F. C.—Presentados y serán devueltos.
- Zaragoza.—D. M. P.—Recibido. Gracias.
- Muro de Caceres.—D. L. S.—Se mandará encargo.
- Arnedo.—D. S. G.—Servido.
- Aguilar río Alhama.—D. M. P. C.—Remitidos R.
- Vellosillo.—D.ª G. S.—Contestado.
- Alfaro.—D.ª V. S.—Será V. servida.
- Idem.—D. L. V.—Contestado.
- Rivas.—D.ª C. G.—Recibido y presentados.
- Ventas Blancas.—D. R. M.—Preparadas.
- Daroca.—D.ª Y. J.—Se mandarán.
- Aldeanueva.—D. H. O.—Remitido el 23.
- Alfaro.—D. L. V.—Remitido encargo.
- Idem.—D. V. R.—Recibidas 150.
- Alesón.—D.ª T. C.—Cubierta suscripción hasta fin de año.
- San Vicente.—D.ª L. Z.—Remitido encargo.
- Zarzosa.—D. M. de la M.—Servido.
- Muro de Aguas.—D. S. T.—Idem con F.